

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1089

DALCAHUE 16 de Abril del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 372 De fecha 16.04.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

Don Jean Philippe Willaume, A Honorario: Asistir a una reunión del procedimiento de evaluación ambiental estratégica (EAE) correspondiente a la (micro) zonificación del borde costero el día Jueves 17.04.2014 a las 12:00 horas (**Gasto a rendir**). Dicho cometido se realizará con camioneta particular WD 8549

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 centro de Costo 040408

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia